



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

**ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.**

OFICIO: 115

Tlalpan CDMX; a 21 de Mayo de 2025.

C. Juan Álvarez Santillán

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza las exhumaciones del adulto [REDACTED] en la Fosa 126 con alineamiento D-A-1-309 del panteón San Andrés Totoltepec para que Sean Reinhumados inmediatamente junto al cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el Régimen de Temporalidad Mínima.

ALCALDÍA DE TLALPAN

Administrador de Panteones

NOMBRE: **UNIDAD** FECHA:

**DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES**

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ

